

**ACTA 001
REUNIÓN VIRTUAL
RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2021
CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO MIXTO**

Dando cumplimiento a la resolución N° C.P.C.C.S-S-G-069-2021-476, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y, cumpliendo con las disposiciones del COE Nacional, producto de la emergencia sanitaria por el COVID 19, se convocó a los representantes de la Asamblea Cantonal, los directores y técnicos del GAD Municipal de Manta, a la reunión virtual a través de la plataforma Zoom, para conformar el equipo técnico mixto y con esto dar apertura al proceso de rendición de cuentas del alcalde de Manta Agustín Intriago, GAD Municipal de Manta año fiscal 2021.

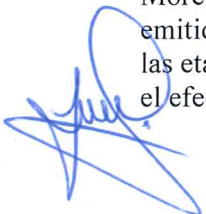
En la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, previa convocatoria del Ab. Pablo Zambrano, Analista de Mecanismos de Participación de la Dirección de Participación Ciudadana, a los veintiséis días del mes de enero del dos mil veintidós, a las 15h30, además de exponer los compromisos, responsabilidades y los pasos a seguir de quienes se encuentran en la sala virtual convocada vía Zoom.

Que, en representación de la Dirección de Participación Ciudadana, el Ptlgo. Gabriel Andrade, da un afectuoso saludo a las autoridades y quienes se encuentran en esta sala virtual, agradeciendo por la invitación para trabajar juntos, al mismo tiempo informa que la nómina de funcionarios que formaran parte del Equipo Técnico Municipal, será la siguiente: Ing. Freddy Lope-Coordinador de Bienestar y Acción Social, Ing. Paola Hidalgo Verdesoto-Coordinadora General de Desarrollo Institucional, Ing. Emilio Macías-Coordinador de Infraestructura y Control Urbano, Ing. Cinthya Iñiguez-Directora de Planificación Institucional y Seguimiento del PDYOT, Ptlgo. Gabriel Andrade-Director de Participación Ciudadana, y, la Lcda. Genesis Moreira-Directora de Comunicación Social Relaciones Públicas y Protocolo.

El Ptlgo. Gabriel Andrade, Director de Participación Ciudadana, informa que conforme a la ley referente a la obligación que tiene todo servidor público en los diferentes niveles de rendir cuentas a la ciudadanía, existiendo para eso un manual emitido por el del C.P.C.C.S, que incluye a la ciudadanía en las actividades de la municipalidad, y así poder transparentar la ejecución del desarrollo de actividades y proyectos encaminados por esta municipalidad; y además permitirnos contribuir a aportar con criterios en el adelanto del cantón Manta.

Que, interviene el Señor Oswaldo Bravo, quien da la bienvenida y pone de manifiesto a quienes conforman el equipo Técnico Mixto, que es importante recordar los errores que se han cometido en administraciones anteriores, recalcando el procedimiento parlamentario para este proceso de rendición de cuentas. Además, es importante que la documentación se haga llegar en el tiempo establecido para poder analizar con determinación el contenido de las actas, y, sugirió que se estableciera una metodología sobre todo en el momento de pedir la palabra o de las votaciones.

Que, interviene la Señora Esmeralda Bolagay, quien da la bienvenida y presentación del Equipo Técnico Ciudadano, conformado por 6 integrantes presentado por participación ciudadana Local: Señora Rosa Cedeño Vélez, Señor Pedro Reyes Cedeño, Señor Oswaldo Bravo Villagómez, Señora Esmeralda Cumandá Bolagay, Señora Gladys Fernanda Calderón, y, el Señor Xavier Moreira (Chavica). Además, manifestó que es importante que se considere siempre la resolución emitida por el pleno del CPCCS, cumpliendo con lo determinado en el artículo 12, que establece las etapas del proceso, y a su vez, permitirá cumplir con los tiempos que exige la normativa para el efecto.



Que, interviene el Señor Pedro Reyes, quien es miembro del Equipo Técnico Ciudadano, y manifiesta que, la información que se remita a cada uno de los que conformamos los miembros del Equipo Técnico Ciudadano, sea de forma clara e inmediata. Además, destacó que, el trabajo que se realiza es netamente cívico y por el bien de la ciudad de Manta.

Que, interviene el Arquitecto Teodoro Andrade-Técnico Municipal, quien resalta que a pesar de las limitaciones económicas con que se recibió al Municipio, en el periodo 2019; el sobreendeudamiento que ha tenido la municipalidad que hasta el día de hoy le genera problemas porque no es ente sujeto a crédito; sin sumarle la Pandemia COVID-19, ha hecho que sea un año atípico, como nunca se ha vivido y visto. Se debe destacar entre todos estos sucesos, el PDYOT, si bien es cierto, en anteriores administraciones ha tenido este documento que no ha sido elaborado y trabajado con metodología que establece el SENPLADES, y los mismos organismos de planificación a nivel nacional, lamentablemente se ha perdido muchos años debatiendo, reduciendo así obras, dejando a un lado lo fundamental que es el desarrollo del PDYOT, al mismo tiempo hizo mención lo importante que empoderarnos de este plan, que mira hacia dieciocho años, aquí se tiene visto los problemas que a futuro se pueden presentar, por esa razón se debe dar un salto cualitativo con el debate público local, es necesario ir más allá y cumplir a cabalidad con los proyectos estratégicos que son transversales para poder llegar a ese desarrollo como ciudad.

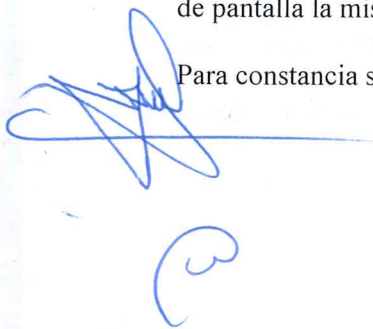
El Arquitecto Teodoro Andrade-Técnico Municipal, destacó que este proyecto es productivo para el desarrollo de la ciudad a mediano plazo, y además se tienen más proyectos que fortalecerán el turismo y desarrollo de la ciudad de Manta.

Que, interviene el Ptlgo. Gabriel Andrade, Director de Participación Ciudadana, quien destaca la aprobación del PDYOT, le da una ruta clara a la ciudad para que se proyecte a cumplir metas a corto y mediano plazo, menciona también, que es un desafío importante para destacar en este proceso de rendición de cuentas.

Que, interviene el Señor Oswaldo Bravo, quien hace referencia al PDYOT, fue aprobado el año pasado; considera que el problema más serio es como Asamblea; que la Participación Ciudadana, representada en este tipo de organizaciones ha trabajado de fondo, por lo cual, es importante que se convoque la comisión donde la ciudadanía ya se de forma individual o colectiva deba trabajar en conjunto con la creación de políticas públicas; en el Concejo de Planificación, no se les ha convocado para aprobar o analizar proyectos, es importante que la administración en este año se involucre en un trabajo mancomunado.

Luego de felicitar y agradecer por el trabajo que se viene haciendo quienes integran la participación ciudadana local, de manera desinteresada e invita a asistir las veces que lo requieran, y que se dé cumplimiento a las fechas que están previstas para el cumplimiento de la Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, año fiscal 2021, se da por clausurada la reunión vía Zoom, siendo las 16h30, y se adjunta mediante captura de pantalla la misma.

Para constancia se suscribe la presente acta conjuntamente con quienes certifica.



Que, a la interrogante del señor Oswaldo Bravo, responde Leonardo Portilla, manifestando que existieron un par de particularidades que detuvieron un poco el proceso como es el caso de la nueva Empresa Pública de Movilidad, misma que asume las competencias del tránsito y por lo tanto lo relacionado con TRANSIRE, a esto hay que sumarle el proceso legal en que se encuentra el contrato con la empresa antes mencionada, sin embargo para cumplir con la respuesta a la recomendación de la ciudadanía en los próximos días se les hará llegar el respectivo informe, es necesario recalcar que por la creación de la E.P, este proceso se ha venido retrasando pero se tratará de cumplir lo más pronto posible.

En relación a la recomendación 5 el servidor público manifestó que, como todos conocemos esta administración municipal está enfocada en mejorar la agilidad de los trámites, en la información que se entregue, se detallara las estadísticas de los trámites como ha variado el tiempo de entrega de los mismos, se ha venido trabajando no solo en la entrega de los trámites del año pasado a este se han incrementado el porcentaje de los trámites, para esto se han habilitado canales electrónicos como correos o buzón de atención al usuario esto ha servido para despachar de manera oportuna los trámites, en relación a los tiempos estos se han acortado los que antes duraban de dos a cuatro días ahora en algunos de los casos se entregan de manera inmediata.

Que, interviene el señor Oswaldo Bravo, quien sugiere se entregue los informes antes de que se realice la siguiente reunión del equipo técnico esto para dejar cerrado el proceso del año pasado esto con la información del resto de las recomendaciones presentadas.

Que, toma la palabra Pablo Zambrano, quien expone al representante de la Asamblea que para las próximas recomendaciones sean más específicas ya que dejan abierto el abanico no permitiendo satisfacer los intereses de los representantes ciudadanos, de allí que la importancia de realizar recomendaciones que tengan un fin específico. Postura que es compartida por el Señor Oswaldo Bravo, quien a su vez hace la observación que son seis recomendaciones las que constan en el listado, y solo se ha informado de cinco.

Que.- Interviene Pablo Zambrano, quien realiza la exposición de la recomendación 6 manifestando que, la dirección de Participación Ciudadana, dentro de los equipos de promotores en las parroquias rurales mismos que están encargados de socializar los proyectos que en esta área de Manta, no solo en lo que tiene que ver con la obra física sino también en proyectos sociales, todo esto está recopilado en un informe enviado por los promotores municipales, mismos que será incluido en el informe general.

Que, interviene el señor Oswaldo Bravo, quien manifiesta que en el segundo párrafo de la recomendación 6, expresa que se respaldara esta recomendación con los verificables para esto antes de que sea firmada el acta esta información ya que, se debería de entregar a la ciudadanía para conocer los verificables de todos los compromisos.

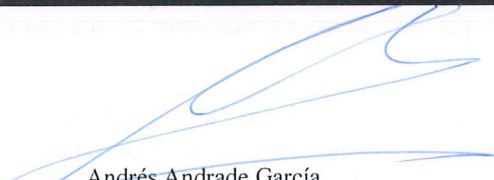
Que, toma la palabra Leyra Cevallos, Servidora de la Dirección de Participación Ciudadana del GAD Municipal de Manta, sugiriendo que de una vez se señale fecha para la siguiente reunión concerniente a la elaboración de la hoja de ruta recomendando realizarla la próxima semana.

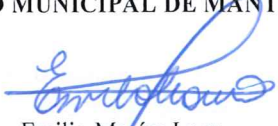
Que, interviene Gladys Calderón, integrante del Equipo Técnico Mixto, quien manifiesta que el día de la reunión sería el 14 de febrero, propuesta que es acogida por el resto de miembros del equipo Técnico Mixto.

Luego de felicitar y agradecer por el trabajo que se viene haciendo quienes integran la participación ciudadana local, de manera desinteresada e invita a asistir las veces que lo requieran, y que se dé cumplimiento a las fechas que están previstas para el cumplimiento de la Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, año fiscal 2021, se da por clausurada la reunión vía Zoom, siendo las 17h15, y se adjunta mediante captura de pantalla la misma.

Para constancia se suscribe la presente acta conjuntamente con quienes certifica.





Andrés Andrade García
**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
GAD MUNICIPAL DE MANTA**


Emilio Macías Loor
**COORDINADOR DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
GAD MUNICIPAL DE MANTA**


Cinthya Iniguez Pazmiño
**DIRECTORA PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA
GAD MUNICIPAL DE MANTA**


Genesis Moreira Salazar
**DIRECTORA DE COMUNICACIÓN
GAD MUNICIPAL DE MANTA**


Freddy López Delgado
**COORDINADOR DE DESARROLLO
SOCIAL
GAD MUNICIPAL DE MANTA**


Paola Hidalgo Verdesoto
**COORDINADORA GENERAL DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL
GAD MUNICIPAL DE MANTA**